



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO

Correo Electrónico: munisanvicente@yahoo.es



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de San Vicente Centenario Departamento de Santa Bárbara. En uso de las facultades que La Ley le confiere el **Acta N°79-2021** de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara el día martes primero (01) de junio del dos mil veintiuno (2021). Presidio la sesión el señor alcalde Municipal Dagoberto Licon Cortes, asistido de la vice alcaldesa Mayra Yarzeny Ramos Ramos,. Y los señores regidores en su orden: Javier Enrique Díaz Membreño Regidor Primero, Santos Isabel Pérez Rodríguez regidor segundo, Zulma Torres regidor tercero, Oscar Edgardo Zaldívar Mejía regidor cuarto. Contando con la presencia de los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Ante el suscrito secretario municipal que da fe, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) se procede de la forma siguiente conforme agenda: **1.** El señor alcalde comprobó el quórum y dio por abierto la sesión. **2.** Se dio lectura a la agenda la cual se aprobó sin ninguna modificación. **3.** Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación. **4.** Presentación de informe de evidencias del estado de salud del secretario Municipal. **5.** Socialización de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de gestión por resultados **6.** Lectura de correspondencia **7.** Informes varios **8.** Dominios Plenos **9.** El señor alcalde presenta informes. **10.** Asuntos Varios-Participación Ciudadana. **11.** Acuerdos y resoluciones **12.** Cierre de la sesión. **DESARROLLO 4...5...6...7...8...9...10...11. Acuerdos y resoluciones 11. Acuerdos y Resoluciones 6. Acuerdos de correspondencia 6.1** Vista la solicitud de dominio Pleno de tres (3) lotes de terreno ubicados en el Barrio Godínez de esta Población presentada por Leodany Díaz Sarmiento. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere previo a resolver acuerda remitir los expedientes a la oficina de Catastro Municipal a fin que emita el informe correspondiente. Fusionando dos solares en uno solo y el otro mantenga su estado. **6.2** Vista la solicitud de dominio Pleno de un lote de ubicado en el Barrio Godínez de esta Población presentada por María Elena López Borjas. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere previo a resolver acuerda remitir el expediente a la oficina de Catastro Municipal a fin que emita el informe correspondiente. **6.3** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar la solicitud presentada por el señor José Arnold Rodríguez presidente de la Junta Directiva Pro-Desarrollo del sector Caulotillo con el entendido que se gestionara o comprara de mejor calidad ya que hay unas que son de mala calidad y no se encuentra repuestos. **6.4** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes y en cuanto a la solicitud presentada por la por Mairely Yubitza Reyes directora del Centro Educativo Lempira de la comunidad de Agua Blanca, y Alecio Flores líder de la Comunidad, se considera que es necesario inspeccionar si la calle está dentro de la Jurisdicción del municipio, entre otros detalles a considerar. **7. Acuerdos de informes varios 7.1** Visto y analizado el informe presentado por la encargada de catastro de devolución de medidas de un predio solicitado en dominio pleno por: Marvin Rodríguez

Sarmiento y Saira Yaneth Muños Cardona. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgar Dominio Pleno a: Marvin Rodríguez Sarmiento y Saira Yaneth Muños Cardona. **7.2** Visto y analizado el informe presentado por la encargada de catastro de devolución de medidas de un predio solicitado en dominio pleno por: María Isabel Ruiz Torres. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgar Dominio Pleno a: María Isabel Ruiz Torres. **9. Acuerdos de informes presentados por El señor alcalde** **9.1** La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda la aprobación de la incorporación de las fianzas del Alcalde municipal Dagoberto Licon Cortes y el Tesorero Municipal José Wilfredo Hernández Torres a la póliza colectiva de fianza de la AMHON, así mismo autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios. Si lo recaudado por matricular vehículos, no cubre el valor de las fianza esta alcaldía municipal hará el pago mediante cheque certificado a nombre de la AMHON o deposito a la cuenta de cheque de la AMHON, y se autoriza para que se realice por el año 2020 y el actual año 2021. **9.4** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda autorizar al Secretario Municipal para que solicite la documentación en físico al señor Auditor Municipal para que surta los efectos siguientes para el proceso de nombramiento de plaza. **-Acuerdos de Participación Ciudadana.** **10.4** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes y en respuesta del señor Leonel Avilés, y en vista de lo expuesto sugiere como propietario solicite a los vecinos una constancia firmada por cada uno donde acredite que no afecta como colindante y no hay oposición como tercera persona, y posteriormente notificarle al departamento de Catastro Municipal para que realice una inspección en dicho predio. **10.5** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar ser parte de la Asociación de Alcaldes y Alcaldesas de Honduras. **12.** No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión. Firma Dagoberto Licon Cortes Alcalde Municipal, Firma Mayra Yarzeny Ramos Ramos Vice-alcaldesa y los señores regidores en su orden: firma Javier Enrique Díaz Membreño, Firma Santos Isabel Pérez Rodríguez Regidor segundo, firma Zulma Torres Regidor Tercero, firma Oscar Edgardo Zaldívar Mejía Regidor Cuarto, firma y sello Mario Josué Ramos Ramos. Secretario Municipal. **--ES CONFORME A SU ORIGINAL--**Extendida en San Vicente Centenario, S.B. a los cinco días del mes de julio del dos mil veintiuno.-----



Mario Josué Ramos Ramos
Secretario Municipal



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
Correo Electrónico: munisavicente@yahoo.es



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de San Vicente Centenario Departamento de Santa Bárbara. En uso de las facultades que La Ley le confiere el **Acta N°80-2021** de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara el día martes quince (15) de junio del dos mil veintiuno (2021). Presidio la sesión la vice alcaldesa Mayra Yarzeny Ramos Ramos, faltando con excusa verbal el señor alcalde Municipal Dagoberto Licona Cortes por encontrarse mal de Salud. Y los señores regidores presentes en su orden: Javier Enrique Díaz Membreño Regidor Primero, Santos Isabel Pérez Rodríguez regidor segundo, Oscar Edgardo Zaldívar Mejía regidor cuarto. Faltando con excusa verbal la regidora tercero Zulma Torres por encontrarse mal de salud. Contando con la presencia de un Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Ante el suscrito secretario municipal que da fe, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) se procede de la forma siguiente conforme agenda: **1.** La Vice-alcaldesa comprobó el quórum y dio por abierto la sesión. **2.** Se dio lectura a la agenda la cual se aprobó sin ninguna modificación. **3.** Se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación. **4.** Lectura de correspondencia **5.** Informes varios **6.** Dominios Plenos **7.** La vice-alcaldesa presenta informes. **8.** Asuntos Varios. **9.** Acuerdos y resoluciones **10.** Cierre de la sesión. **DESARROLLO 4...5...6...7...8...9. Acuerdos y Resoluciones 6. Acuerdos de correspondencia 4.1** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar la solicitud presentada por Keyli Fabiola Rodríguez Leiva encargada de la oficina Municipal de la mujer y Cristiana Lizeth Aleman Leiva encargada de la oficina municipal de la niñez y juventud. **4.2** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda denegar la solicitud presentada por la Empresa Asociativa de Producción San Vicente Centenario ya que la municipalidad cuando hace entrega lo hace a todos los campesinos del municipio sin distinción alguna. **4.3** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar la solicitud presentada por la Junta directiva Pro-Desarrollo del Sector Caulotillo se aprueba con el entendido que se realice una inspección en el sector y que se ejecute y done lo que mejor sea conveniente para el bien del sector, y en cuanto al servicio de Tren de aseo los vecinos deberán pagar lo estipulado en el Plan de Arbitrios para tal servicio. **4.4** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar la solicitud presentada por El Comité de Obras Eclesiales de la Iglesia Católica de Macholoa Santa Bárbara, la cual será atendida de acuerdo a la capacidad financiera de la Alcaldía. **4.5** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar la solicitud presentada por Gerson Ramos Ulloa Operador del Canal Municipal San Vicente TVHD. **4.6** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar la solicitud presentada por

Lourdes Herrera Rodríguez, registradora Municipal Civil. **5. Acuerdos de informes varios** **5.1** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes aprueba ampliación presupuestaria referente al oficio número DFM N°025-2021 de transferencia 2021. Tal y como fue presentado por el encargado de Contabilidad. **5.2** Visto y analizado el informe presentado por la encargada de catastro de devolución de medidas de un predio solicitado en dominio pleno por: Leodany Díaz Sarmiento. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgar Dominio Pleno a: Leodany Díaz Sarmiento. **5.3** Visto y analizado el informe presentado por la encargada de catastro de devolución de medidas de un predio solicitado en dominio pleno por: Leodany Díaz Sarmiento. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgar Dominio Pleno a: Leodany Díaz Sarmiento. **5.4** Visto y analizado el informe presentado por la encargada de catastro de devolución de medidas de un predio solicitado en dominio pleno por: María Elena López Borjas. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgar Dominio Pleno a: María Elena López Borjas. **10.** No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión. Firma Mayra Yarzeny Ramos Ramos Vice-alcaldesa y los señores regidores en su orden: firma Javier Enrique Díaz Membreño, Firma Santos Isabel Pérez Rodríguez Regidor segundo, firma Oscar Edgardo Zaldívar Mejía Regidor Cuarto, firma y sello Mario Josué Ramos Ramos. Secretario Municipal.--**ES CONFORME A SU ORIGINAL**--Extendida en San Vicente Centenario, S.B. a los cinco días del mes de julio del dos mil veintiuno.-----



Mario Josué Ramos Ramos
Secretario Municipal